



18 de enero de 2023

ADENDA #1

**NÚMERO DE AVISO: INFRA-2023-1-05-000001
PROYECTO DE MEJORAS A PLANTA FÍSICA EN
(40980) - ESC. PEDRO NELSON COLBERG
(41012) - ESC. SU FEDERICO DEGETAU
MUNICIPIO DE CABO ROJO**

Estimados Licitadores:

A tenor con orden ejecutiva OE-2022 – 023 y el Artículo 7.2.5 del Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico se comunican las siguientes aclaraciones a las preguntas enviadas a través de correo electrónico para el proceso de compra referido.

Del Mar Contractors:

1. Preguntas Generales Subasta

- a. ¿El plano de mejoras indicado en el punto #1 del ámbito de trabajo es necesario para esta subasta?

RESPUESTA: Sí

- b. ¿Con quién hay que coordinar la visita a los sites de trabajo?

RESPUESTA: Puede coordinar la visita a cada plantel en la oficina de administración de cada plantel procurando al director escolar o a su representante autorizado.

2. Preguntas Esc. Pedro N. Colbert

- a. En el reporte de inspección del ingeniero se mencionan los siguientes asuntos, pero en el ámbito de trabajo no se mencionan los mismos. ¿Estos no serán parte de los trabajos?
- Deflexión techo de pasillo en el segundo piso del edificio #1
 - Tratamiento de techo en los edificios #1 y #2 están despegados en las orillas

- iii. Se señalan problemas de columna corta en los edificios #2 y #3.
- iv. Se señalan problemas de columnas deterioradas.

RESPUESTA: Cada licitador debe cotizar en base a las necesidades y cantidades unitarias indicadas en la plantilla de necesidades según ha sido publicada para cada plantel escolar. De existir algún vicio de construcción oculto o necesidad no identificada en estas plantillas, se atenderá la misma posteriormente a esta contratación, según lo determine el personal de la OMEP (o sus consultores) como algo necesario y conveniente.

3. Preguntas Esc. SU Federico Degetau


- a. En el reporte de inspección del ingeniero se mencionan los siguientes asuntos, pero en el ámbito de trabajo no se menciona los mismos. ¿Estos no serán parte de los trabajos?
 - i. Fuente de agua no funcionando
 - ii. Rocas con riesgos de rodar sobre salón de terapias
 - iii. Cambiar lámparas exteriores
 - iv. Corrosión de conducto de extractor
 - v. Muro de verja frente a comedor está colapsando
 - vi. Instalación de ventana o pared superior almacén agricultura
 - vii. Techo almacén agricultura
 - viii. Mocheta de puerta colapsada

RESPUESTA: Vea la respuesta a la pregunta #2.

4. En el alcance de los trabajos las reparaciones estructurales de vigas, columnas, paredes y piso (Items 11, 12 & 13) se indica diseño y reparación. ¿Se deberá someter diseño para cada reparación o solo aplicando el producto señalado bajo las especificaciones del mismo es suficiente?

RESPUESTA: Deberá incluir diseño para cada reparación estructural según sea necesario.

Este documento se hace formar parte de cada una de las compras referidas y debe ser entregado iniciado y firmado por el licitador acusando de recibido.


Ing. Javier De Jesús Rivera
Oficina de Infraestructura y Recuperación
Departamento de Educación
Hato Rey, Puerto Rico

